



RESOLUCIÓN N° UAIP-6/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Acceso a la Información Pública, San Salvador, 15 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos del 15/03/2021, requiriendo lo siguiente:

“Con base al derecho que me da el Art 66 de la LEY DE ACCESO a la información pública solicito me envíen por este medio una constancia de mi pensión

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

En el acto se solicitó la información a la coordinadora del SAC, quien nos dio las respuestas que se detalla en el adjunto a esta resolución

- I. Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador,
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar,
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com